

EXPTE N°064/2020
SANCIONADA: 10/09/2020
PROMULGADA: 18/09/2020
DECRETO N°:163
ORDENANZA N°145/HCDCh/2020

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: RATIFIQUESE el Decreto N° 135/20 de la Municipalidad de El Chaltén, con fecha 31 de Agosto del año en curso.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial y Cumplido, Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 9º Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 10 de septiembre de 2020.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

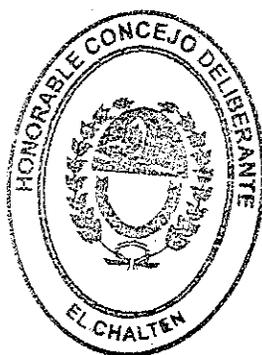
Concejal Durán, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jesica N. Durán
Presidente
HCD - EL CHALTÉN

ORDENANZA N°145/HCDCh/2020